

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|--|---|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 13 de junio de 2019, en la Sala "Antonio Gómez Robledo" en el piso 3 del edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante la Secretaría), ubicada en Plaza Juárez No. 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el Apartado III, numeral 3.4.3 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **C. Ana Laura Alvarado Batista, Directora de Adquisiciones y Contrataciones**, servidora pública designada por la convocante, en apego a lo dispuesto en el numeral 5.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Convocante.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Dirección de Servicios Generales, en su carácter de área técnica y requirente, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se dio lectura al FALLO emitido por la convocante, en los términos siguientes:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Invitación, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

| Núm. | Licitantes que presentaron proposición a través de CompraNet |
|------|--|
| 1 | CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V. |
| 2 | MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|--|---|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Apartados II, numeral 2.3 Adjudicación y V Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido, numeral 5.1 Criterios de evaluación, de la Convocatoria; así como el numeral 5.4.2, apartado F, inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Invitación, así como lo descrito en el ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas" y ANEXO DOS "Propuesta Económica" y el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes.

I. EVALUACIÓN TÉCNICA.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

Los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, disponen que en el caso de licitaciones públicas electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimientos, las proposiciones de los licitantes "deberá entregarse en la forma y medios que prevea la Convocatoria".

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|--|---|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

Asimismo, en el numeral 16 dispone: "Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Acorde a lo anterior, en el apartado III. Forma y términos que regirán los diversos actos de este procedimiento, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación de los licitantes sería exclusivamente a través de CompraNet.

Por ello, al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetro Técnico - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetro Económico - PROPUESTA ECONÓMICA".

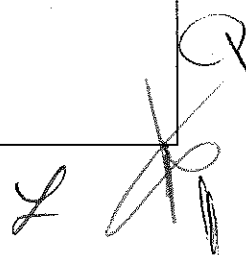
En el caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes **CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.** y **MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un Certificado Digital "Válido"; por lo que procede a realizar la evaluación de la documentación distinta a sus proposiciones.

B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE LAS PROPOSICIONES.

En los apartados IV y VI de la Convocatoria, se relaciona la documentación distinta de las proposiciones que debían exhibir los licitantes, precisando en cada caso, si afecta la solvencia de las proposiciones y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

De la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se concluyó lo siguiente:

| DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN | CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V. | | MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | |
|---------------------------------------|--|---------------------------------|----|--|----|
| | | ENTREGÓ | | ENTREGÓ | |
| | | SI | NO | SI | NO |
| Apartado VI, numeral 6.1.1. inciso a) | Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. Formato 1 | Folio 1 y 2 CUMPLE | | Folio 1 y 2 CUMPLE | |





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|--|---|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

| DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN | CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V. | | MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | |
|---|--|--|----|--|----|
| | | ENTREGÓ | | ENTREGÓ | |
| | | SI | NO | SI | NO |
| Apartado VI, numeral 6.1.1. inciso b) | Escrito de Nacionalidad. Formato 2 | Folio 3 CUMPLE | | Folio 3 CUMPLE | |
| Apartado VI, numeral 6.1.1. inciso c) | Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Formato 3 | Folio 4 CUMPLE | | Folio 4 CUMPLE | |
| Apartado VI, numeral 6.1.1. inciso d) | Declaración de integridad. Formato 4 | Folio 5 CUMPLE | | Folio 5 CUMPLE | |
| Apartado VI, numeral 6.1.1. inciso e) | Escrito de estratificación. Formato 5 | Folio 6 Manifiesta ser empresa con un tope Maximo combinado de 95 (Pequeña) CUMPLE | | Folio 6 Manifiesta ser empresa mediana CUMPLE | |

Con base en la evaluación que antecede, con respecto a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por los licitantes **CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.** y **MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria a la Invitación; en este sentido, procede a realizar la evaluación de las propuestas estrictamente técnicas de los dos licitantes.

C) PROPOSICIONES QUE FUERON EVALUADAS: -----

1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes, se realizó por el C. Horacio Samperio Ortiz Director de Servicios Generales, con la asistencia de la Subdirectora de Seguridad Física, la C. Taydee Patricia Padilla Jiménez, como área técnica y requirente, de acuerdo con el Criterio de evaluación Binario "Cumple" o "No cumple" establecido en la Convocatoria; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, verificando que

(Handwritten signatures and initials)
FO-CON-13

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|--|---|
| <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL</p> | <p>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019</p> |
| <p>OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV).</p> | |

las mismas cumplan con todo lo señalado en el Anexo Uno de la Convocatoria y el resultado de la Junta de Aclaraciones.

Dicha evaluación fue remitida mediante oficio número DRM/I/DSG/0814/19, recibido el 12 de junio de 2019, signado por el C. Horacio Samperio Ortiz, Director de Servicios Generales y consta de 06 páginas y 2 anexos constantes, de donde se desprende lo siguiente:

Inicia transcripción

"(...)

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional en adelante "La Invitación" se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de "La invitación", conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley" y 51 de su Reglamento, en lo sucesivo "El Reglamento", las proposiciones de los siguientes licitantes:

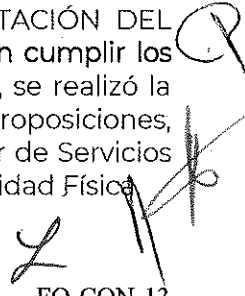
| No. | Licitantes que presentaron proposición a través de CompraNet |
|-----|--|
| 1 | CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V. |
| 2 | MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V. |

I. PROPOSICIONES QUE FUERON EVALUADAS:

De conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de "La Ley" y 51 de "El Reglamento", en el numeral 5.4.11 Incisos E. y G. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el numeral V "Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido" de la Convocatoria a "La Invitación", el área requirente llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes referidos.

La evaluación de las proposiciones se realizó por parte de la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes; área técnica y requirente del servicio, de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario establecido en la Convocatoria a "La Invitación", fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las proposiciones y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada.

De conformidad con el apartado II. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Apartado. 4.- "Documentación y/o requisitos técnicos o específicos que deberán cumplir los licitantes", del Anexo Uno "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria a "La Invitación", se realizó la evaluación técnica de las proposiciones recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, aplicando el criterio de evaluación binario por parte del C. Horacio Samperio Ortiz Director de Servicios Generales con las asistencia de la C. Taydee Patricia Padilla Jiménez, Subdirectora de Seguridad Física





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|---|--|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se verificaron las propuestas de los licitantes: CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V., y MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V. detalladamente, así como los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, el resultado de la Junta de Aclaraciones y lo solicitado en el Anexo Uno "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria a "La Invitación", Como se detalla a continuación:

| NÚMERAL DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA | DOCUMENTO | CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V. | MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V. |
|---|--|--|---|
| ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" NUMERAL 4. DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS TÉCNICOS O ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" | A) TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANIFESTANDO LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES. | SI CUMPLE PRESENTÓ TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS. FOLIO 1 AL FOLIO 22 | SI CUMPLE PRESENTÓ TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS. PAG. 8 A PAG. 34 |
| ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" NUMERAL 4. DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS TÉCNICOS O ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" | B) CURRÍCULUM DONDE SE DOCUMENTE Y ACREDITE EL TIEMPO QUE HA PRESTADO LOS SERVICIOS REQUERIDOS, INCLUYENDO LA RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE LOS MISMOS, EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO PREFERENTEMENTE EN HOJA MEMBRETADA. | SI CUMPLE PRESENTA CURRÍCULUM DONDE SE DOCUMENTA Y ACREDITA EL TIEMPO QUE HA PRESTADO LOS SERVICIOS REQUERIDOS, INCLUYENDO LA RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE LOS MISMOS FOLIO 23 AL FOLIO 36 | SI CUMPLE PRESENTA CURRÍCULUM DONDE SE DOCUMENTA Y ACREDITA EL TIEMPO QUE HA PRESTADO LOS SERVICIOS REQUERIDOS, INCLUYENDO LA RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE LOS MISMOS PÁG. 36 A PÁG. 43 |
| ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" NUMERAL 4. DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS TÉCNICOS O ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" | C) ANEXAR COPIA DE 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS CONCLUIDOS ANTES DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERAN DE ESTAR COMPLETOS, LEGIBLES Y DEBIDAMENTE FIRMADOS MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE Y COMPRUEBE DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O SIMILARES AL OBJETO DEL PEDIDO A CELEBRARSE; ESTOS DEBERAN DE ESTAR FORMALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LOS PRIMEROS 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE SE PRESENTEN, EN CASO DE QUE EL LICITANTE EXHIBA UN MAYOR NÚMERO, SE CONSIDERARÁ EL NÚMERO DE FOLIO Y SOLO SE TOMARÁ 1 (UNO) POR AÑO SIN IMPORTAR SU VIGENCIA O PLAZO. | NO CUMPLE EL LICITANTE EXHIBE LOS SIGUIENTES CONTRATOS: CONTRATO 1: 68. UPS. 2015 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V. CON UNA VIGENCIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 OBJETO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE APOYO: SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS E HIDRATANTES CONTRA INCENDIO Y DETECCIÓN DE HUMO; SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS); PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS. FOLIO 49 AL FOLIO 109 <u>NO CUMPLE YA QUE POR LO MENOS SE PIDEN COPIA DE 3 CONTRATOS FORMALIZADOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y SÓLO REMITE 1 CONTRATO</u> | SI CUMPLE EL LICITANTE EXHIBE LOS SIGUIENTES CONTRATOS: CONTRATO 1: NO. SAD/DJ-LE-PS-072-2017 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V. CON UNA VIGENCIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. OBJETO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MANTENIMIENTO PARA ENLACE INALÁMBRICO TIPO PUNTO A. PÁG 45 A PÁG 55 CONTRATO 2: NO. DJ-SCC-2C.19-06-2015-037 CELEBRADO ENTRE EL BANCO DE AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V. CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. |

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|---|--|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

| NUMERAL DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA | DOCUMENTO | CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V. | MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V. |
|---|--|---|---|
| | | | <p>OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PARA LAS PUERTAS DE SEGURIDAD DE LAS SUCURSALES DE BANSEFI, CORRESPONSALES O INSTALACIONES DONDE BANSEFI TENGA VÍNCULOS COMERCIALES EN LA REPUBLICA MEXICANA.</p> <p style="text-align: center;">PÁG. 63 A PÁG 88</p> <p>CONTRATO 3. NO. TSJDF-DEOMS-16-14 CELEBRADO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V. CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.</p> <p>OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD</p> <p style="text-align: center;">PÁG. 90 A PÁG. 110 SI CUMPLE</p> |
| ANEXO UNO | <p>D) ASIMISMO, DEBERÁ ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, SIENDO ADMISIBLES GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO LIBERADAS, CARTAS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, O CARTAS DE CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO; ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN CONTENER LOS DATOS QUE PERMITAN VINCULARLOS A LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE SE HAYAN EXHIBIDO Y PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LOS PRIMEROS 3 DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN, EN CASO DE QUE EL LICITANTE EXHIBA UN MAYOR NÚMERO, SE CONSIDERARA EL NÚMERO DE FOLIO.</p> | <p>NO CUMPLE</p> <p>EL LICITANTE REMITE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS EXHIBIDOS, SIENDO LOS SIGUIENTES:</p> <p>REMITE ATA DE LIBERACIÓN DE FIANZA DEL CONTRATO NO. 68.UPS.2015 CON VIGENCIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 110</p> <p><u>NO CUMPLE DADO QUE SE PIDEN 3 ACREDITACIONES DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIOS Y SÓLO REMITE 1 DEL MISMO CONTRATO QUE REMITIO.</u></p> | <p>REMITE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONTRATO NO. SAD-DJ-LE-PS-072-2017 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V</p> <p style="text-align: center;">PÁG 56 A PÁG 61</p> <p>REMITE ACTA DE LIBERACIÓN DE FIANZA DEL CONTRATO NO. DJ-SCC-2C19-06-2015-037 CELEBRADO ENTRE EL BANCO DE AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</p> <p style="text-align: center;">PÁG. 62</p> <p>REMITE ACTA DE LIBERACIÓN DE FIANZA DEL CONTRADO NO. TSJDF/DEOMS/16/14 CELEBRADO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y MA K EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V. CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.</p> <p style="text-align: center;">PÁG. 89</p> |

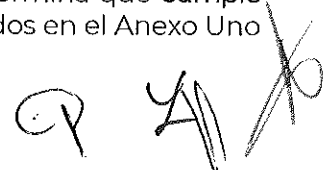
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|---|--|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

| NUMERAL DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA | DOCUMENTO | CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V. | MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V. |
|---|---|--|--|
| ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" NUMERAL 4. DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS TÉCNICOS O ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" | E) "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON EL PERSONAL REQUERIDO INDICADO EN EL APARTADO TERCERO "PERSONAL" DEL PRESENTE ANEXO, POR LO QUE DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA EL CURRÍCULUM DE DICHS ELEMENTOS, DONDE SE PUEDA VERIFICAR DICHA SITUACIÓN. | SI CUMPLE EL LICITANTE REMITE EL PERSONAL QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN: * JUAN CARLOS CUBILLOS ISLAS/ REMITE CURRÍCULUM VITAE.- JEFE DE CUADRILLAS Y COORDINADOR FOLIO 37 AL FOLIO 39 * GAMALIEL SIBAJA VELAZQUEZ/ REMITE CURRÍCULUM VITAE.- TÉCNICO EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS. FOLIO 40 AL FOLIO 43 | SI CUMPLE EL LICITANTE REMITE EL PERSONAL QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN: * ALBERTO RAMOS AYOLA /REMITE CURRÍCULUM VITAE, INGENIERÍA- VIDEO VIGILANCIA. PÁG. 112 * PABLO MARGARTITO FLORES/ REMITE CURRÍCULUM VITAE, INGENIERÍA- VIDEO VIGILANCIA. PÁG. 113 |
| ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" NUMERAL 4. DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS TÉCNICOS O ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" | F) "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS O ACREDITACIONES DE SUPERVISOR Y TÉCNICOS DE SU EQUIPO DE TRABAJO, QUE COMPRUEBE QUE CUENTAN CON CAPACITACIÓN O ADIESTRAMIENTO RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO, SERVICIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS FIJOS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS A LOS EQUIPOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, EMITIDAS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, UNIDADES DE VERIFICACIÓN, ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN, FABRICANTES DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO O AGENTES CAPACITADORES ACREDITADOS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. | SI CUMPLE EL LICITANTE REMITE EL PERSONAL QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN: JUAN CARLOS CUBILLOS I/REMITE CERTIFICADO POR EL CURSO "OPERACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA"/ REMITE CERTIFICADO POR EL CURSO "PLANTAS DE EMERGENCIA DE CAPACIDAD DE 125 KVA."/ REMITE CERTIFICADO POR EL CURSO "PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA". FOLIO 44 AL FOLIO 46 GAMALIEL SIBAJA VELAZQUEZ/ REMITE CERTIFICADO POR EL CURSO "PLANTAS DE EMERGENCIA DE CAPACIDAD DE 125 KVS"/ REMITE CERTIFICADO POR EL CURSO "OPERACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA"/ FOLIO 47 AL FOLIO 48 | SI CUMPLE EL LICITANTE REMITE EL PERSONAL QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN: ALBERTO RAMOS AYORA/ REMITE DIPLOMA POR COMPLETAR ACADEMIA DE COMUNICACIONES AXIS ACADEMY BOOTCAMP. PÁG 114 PABLO MARGARITO FLORES/ REMITE CERTIFICADO POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE, FLIR'S LATITUDE 8.0 NVMS FORMACIÓN PROFESIONAL. PÁG 117 MIGUEL ÁNGEL HERRERA DÍAZ/ REMITE CERTIFICADO POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE, FLIR'S LATITUDE 8.0 NVMS FORMACIÓN PROFESIONAL. PÁG 117 |

Derivado de la revisión efectuada a la proposición técnica del licitante, CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V., se determina que no cumple con todos los requisitos solicitados en el apartado 4.- "Documentación y/o requisitos técnicos o específicos que deberán cumplir los licitantes", del Anexo Uno de la Convocatoria "Especificaciones Técnicas" a "La invitación", motivo por el cual se desecha su propuesta, por lo que no es susceptible de ser evaluada su propuesta económica.

Por lo que respecta al licitante MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V., se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos y/o requisitos técnicos o específicos indicados en el Anexo Uno "Especificaciones Técnicas".





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|---|--|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

Para efectos de la evaluación económica, se verificó que las propuestas cumplan en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo Dos "Propuesta Económica" de la Convocatoria, misma que fue realizada por parte del C. Horacio Samperio Ortiz Director de Servicios Generales; conjuntamente con la C. Ana Laura Alvarado Batista, Directora de Adquisiciones y Contrataciones, por parte del área contratante.

| PARTIDA UNICA | COSTO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN INCLUIR I.V.A | COSTO TOTAL POR SERVICIO SIN INCLUIR I.V.A |
|--|---|---|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INSTALADO EN EL EDIFICIO "TLATELOLCO" DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. | \$452,000.00 | \$ 3,164,000.00 |

Por lo anterior y tomando como fundamento el criterio de evaluación de esta Invitación se determina con base en la documentación que presenta el licitante **MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, que es solvente y por ello se solicita se le adjudique el pedido abierto relativo al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INSTALADO EN EL EDIFICIO "TLATELOLCO" DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES", ya que cumple con todos los requisitos de participación exigidos que acreditan su capacidad de respuesta inmediata, y que cuentan con los recursos técnicos, financieros y demás que se consideraron necesarios para la prestación del servicio, además de que oferta el precio más bajo.

Termina transcripción
(...)"

EVALUACIÓN FINAL

Por lo anterior y tomando como fundamento el criterio de evaluación de esta Invitación se determina con base en la documentación que presenta el licitante **MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, que es solvente y por ello se solicita se le adjudique el pedido abierto relativo al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)", ya que cumple con todos los requisitos de participación exigidos que acreditan su capacidad de respuesta inmediata, y que cuentan con los recursos técnicos, financieros y demás que se consideraron necesarios para la prestación del servicio, además de que oferta el precio más bajo.



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|--|---|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

I. FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en el apartado V. Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido, numeral 5.1. Criterios de evaluación de la Convocatoria, se emite el **Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional con No. de identificación en CompraNet: IA-005000999-E65-2019:**

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley; 51 del Reglamento, así como el apartado V. Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido, numeral 5.1. Criterios de evaluación de la Convocatoria, se **ADJUDICA** el pedido relativo a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)." a la empresa **MAK EXTINGUISHER DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, con una vigencia a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019, considerando su propuesta económica antes de I.V.A. por el costo unitario del servicio mensual por un importe de \$452,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), así como por el costo total del servicio ofertado, siempre y cuando el licitante adjudicado cumpla con la prestación del servicio total en el mes de junio a entera satisfacción de la Dirección de Servicios Generales por resultar su proposición solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación, cuya propuesta técnica y económica resultó solvente y ofertó el precio más bajo, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El presupuesto que podrá ejercer la convocante durante la vigencia del pedido será el siguiente:

| PRESUPUESTO ANTES DE IVA | |
|--|---|
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| \$1,274,800.00 (Un millón doscientos setenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) | \$3,187,000.00 (Tres millones ciento ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) |

Lo anterior, considerando la propuesta económica del licitante mismo que para los efectos del presente fallo se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el apartado III, numeral 3.11 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL PEDIDO de la Convocatoria a la Invitación y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá presentar en el domicilio de la Convocante, el día **18 de junio de 2019**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|--|---|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

- a) Original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias con la inscripción en el Registro Público correspondiente, en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional;
- b) Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder Notarial de su representante legal;
- c) Original o copia certificada para cotejo y copia simple del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses;
- d) Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal;
- e) Original para su cotejo y copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial para votar, o cédula profesional) del representante legal que suscribirá el pedido;
- f) En atención al "Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, en concreto al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas vigente a partir del 19 de julio de 2017, se deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, una Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés previo a la celebración del pedido;
- g) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente en sentido positivo, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018;
- h) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente en sentido positivo, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, así como su reforma;
- i) Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT de conformidad con el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmados al margen por su representante legal.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá presentarse en el domicilio de la Convocante para formalizar el pedido el día **28 de junio de 2019**, fecha que se encuentra dentro del plazo de 15 días naturales en términos del artículo



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|--|---|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
| OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV). | |

citado. Si el interesado durante el citado periodo no firma el pedido por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia del Acta en el tablero de avisos dispuesto en la Planta Baja, del Edificio Tlatelolco, sita en Plaza Juárez número 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso, copia de la misma en el piso 10 del edificio antes señalado, en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales de la Secretaría, en días hábiles en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

Después de dar lectura al Fallo, se dio por terminado este acto, siendo las **11:30** horas, del día de la fecha.

Esta acta consta de **13** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez a la presente acta.

ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

| NOMBRE | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|-------------------------------|--|-------|-----------|
| Ana Laura Alvarado Batista | Directora de Adquisiciones y Contrataciones | | |

ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

| NOMBRE | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|------------------------|------------------------------------|-------|-----------|
| Horacio Samperio Ortiz | Director de Servicios Generales | | |



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

| | |
|--|---|
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-005000999-E65 -2019 |
|--|---|

OBJETO DE LA INVITACIÓN:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV).

| | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Taydee Patricia Padilla Jiménez | Subdirectora de Seguridad Física | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|--|--|

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|----------------------------|--|-------|-----------|
| Jorge Lechuga Hernández | Jefe de Departamento Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública | | |

----- FIN DEL ACTA -----

